



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION COCHA MOLINA

CERTIFICA QUE:

Se han ejecutado todos los programas y proyectos de acuerdo al objeto social de la fundación, en el marco del código 9102 determinado como actividad meritoria en el Registro Único Tributario, esto en cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario Nacional, para vigencia fiscal 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados en Valledupar a los 11 días del mes de junio de 2024

Karen d.

Karen Mariana Danies Naranjo

Revisor Fiscal

TP 253903-T